



EXPTE. D -

230

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las distintas actividades que realiza ADIAR (Asociación de discapacitados argentinos).-


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Asociación ADIAR fue fundada el día 16 de marzo de 2007.

Desde la citada fecha, trabaja con personas que tienen capacidades diferentes y desde el deporte estimula sus condiciones físicas y mentales, posibilitando así una mejor calidad de vida.

ADIAR, además se encuentra participando en el Campeonato Zonal de básquet de la Federación Argentina de Deportes sobre Sillas de Ruedas (F.A.D.E.S.I.R.). Tanto su equipo masculino, que este año ascendió a segunda división, como el femenino que se encuentra en tercera. Siendo los únicos dedicados a este deporte en la ciudad de La Plata.

Llevo a conocimiento de los señores legisladores, que esta asociación no cuenta con lugar físico propio, motivo por el cual, en este momento se encuentra sin poder realizar las prácticas semanales, necesarias para poder comenzar próximamente con el Campeonato 2011.

En este contexto, es que entiendo que el aporte de dicha declaración, facilitaría a estos atletas discapacitados, a encontrar puertas abiertas de manera más sencilla para realizar las distintas actividades que la asociación realiza.

Por todo lo analizado considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa.-